



INFORME DE RENDICIÓN DE **CUENTAS A LA** CIUDADANÍA



PERIODO

1DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

DE 2015



BASE LEGAL

- Conforme el Artículo 340 de la Constitución de la República del Ecuador, El sistema nacional de inclusión y equidad es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.
 - Artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador, El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizar la condición de vulnerabilidad





La Constitución Política del Estado Artículo 264 manifiesta.- Los Gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: en el numeral 13 dice.- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Artículo 140.- Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el párrafo tercero expresa textualmente; a la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la Ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionaran con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetas.





CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VINCES

Por iniciativa de buenos ciudadanos de esa época, el ilustre Consejo Cantonal, en Sesión del 02 de Agosto de 1882, creo el Cuerpo de Bomberos de Vinces, con el correr de los años, la Institución Bomberil defensora y guardiana de los bienes y vidas de la sociedad, fue mejorado, nuevos aparatos se adquirieron como las bombas, independencia, Vinces y Colon. Siendo su Primer Jefe el Distinguido Sr. Felipe Marín Cortez







MISIÓN

Salvar vidas y proteger los bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes, en la lucha contra el fuego, rescates y salvamentos, atender en caso de emergencias por desastres naturales y antrópicos. Promover de una adecuada manera de normalización y capacitación a la ciudadanía del servicio de prevención de incendios.



VISIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Vinces es una Institución pública encargada de ofrecer servicios de calidad de respuesta inmediata a las necesidades de protección humana, ante los siniestros producidos por la naturaleza o la mano del hombre, su fortaleza es el espíritu de conservación de la vida.





AMBITO DE SERVICIO

- COMBATE CONTRA INCENDIOS (ESTRUCTURALES FORESTALES).
- ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA.
- · LABOR SOCIAL.
- PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS.
- CAPACITACIÓN.

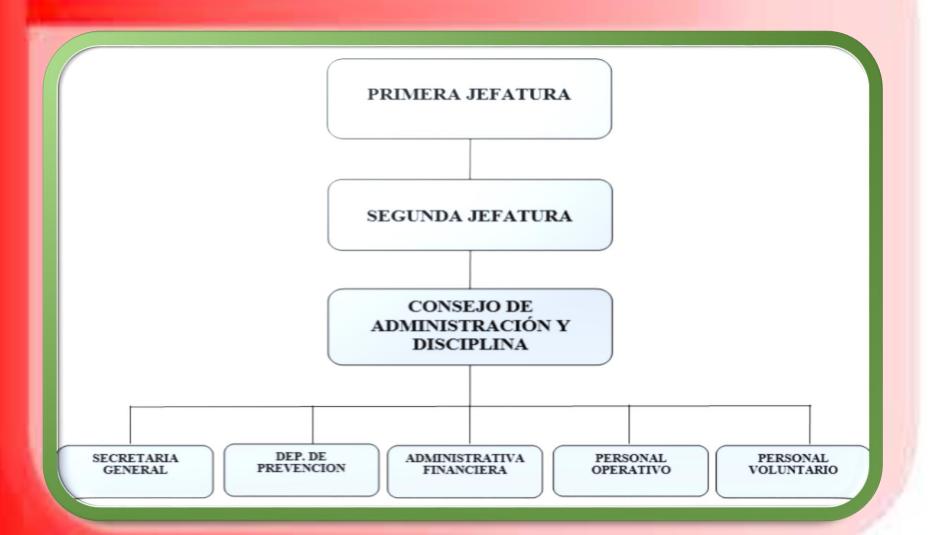




OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ATENDER LLAMADAS DE EMERGENCIA Y SOCORRERLAS CON EL PERSONAL Y EQUIPOS NECESARIOS.
- PROVEER DE AYUDA E INTERVENIR DURANTE O INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE UN DESASTRE, TENDIENTE A PRESERVAR LA VIDA Y CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA DE LA POBLACIÓN AFECTADA.
- IMPULSAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUESTRA JURISDICCIÓN
- CAPACITAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y A LA CIUDADANÍA EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATE Y SALVAMENTO, PRIMEROS AUXILIOS, INSTRUCCIÓN FORMAL, GESTIÓN DEL RIESGO Y VALORES HUMANOS SOLIDARIOS.

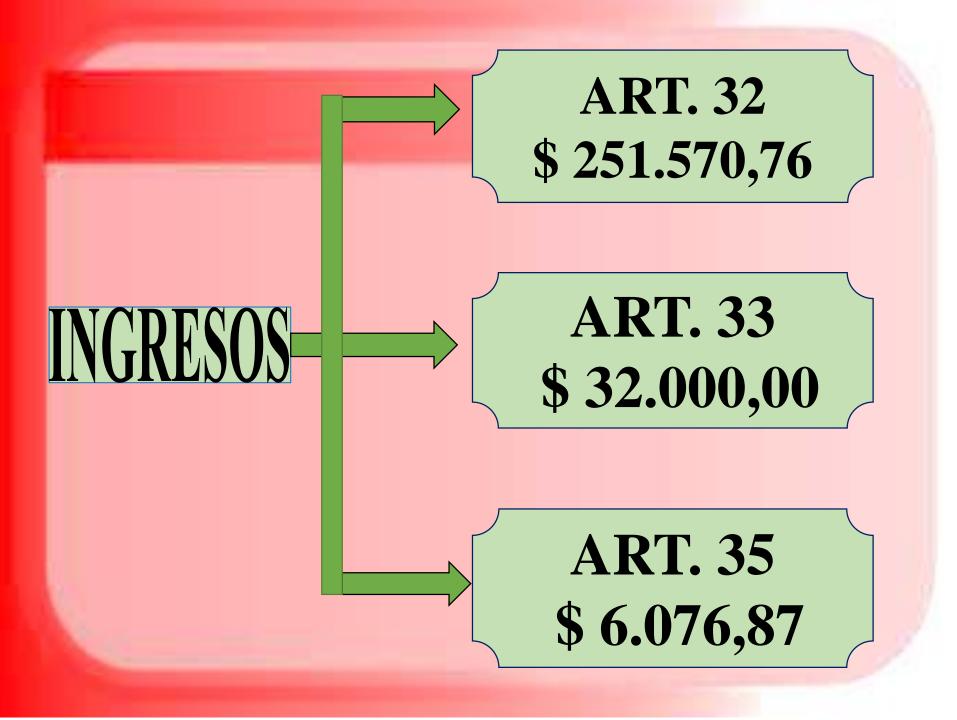
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



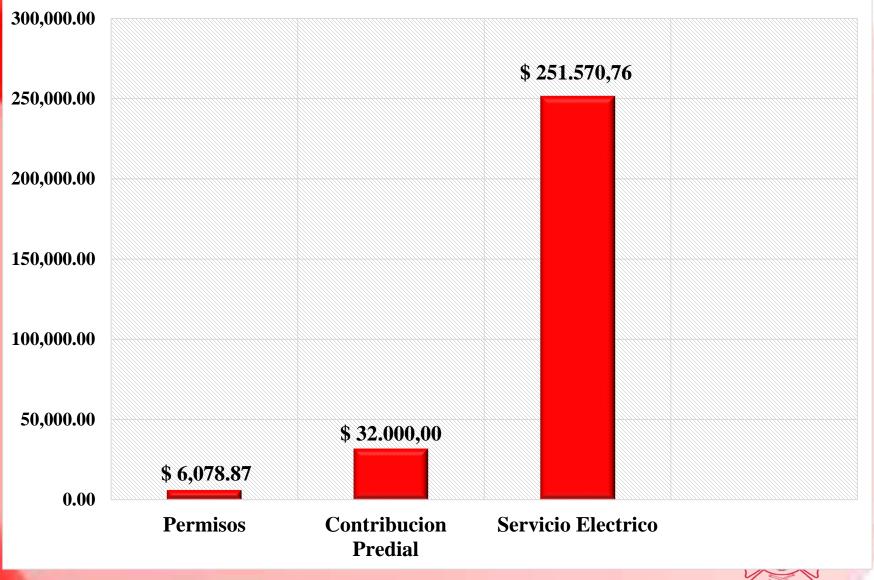
GESTIÓN ACONÓNICA 2015











\$ 289.647,63

GASTOS AÑO 2015

GRUPO 51

GASTOS DE PERSONAL

\$ 124.113,18

GRUPO 53

GASTOS CORRIENTES

\$ 149.991,04

GRUPO 57

TASAS GENERALES -SEGUROS

\$ 28.022,71



GASTOS AÑO 2015



\$ 289.647,63

GESTIÓN DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS AÑO 2015



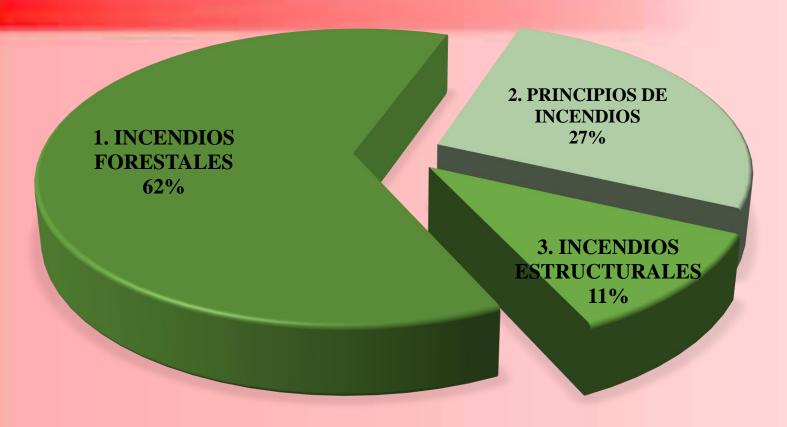


No.	TIPOS DE INCENDIOS AÑO 2015	TOTAL
01.	PRINCIPIO DE INCENDIOS	12
02.	INCENDIOS ESTRUCTURALES	05
03.	INCENDIOS FORESTALES	35
04.	OTROS (GLP, VEHICULOS, TRANSFORMADORES, ETC.)	15
тот	67	





TIPOS DE INCENDIOS AÑO 2015





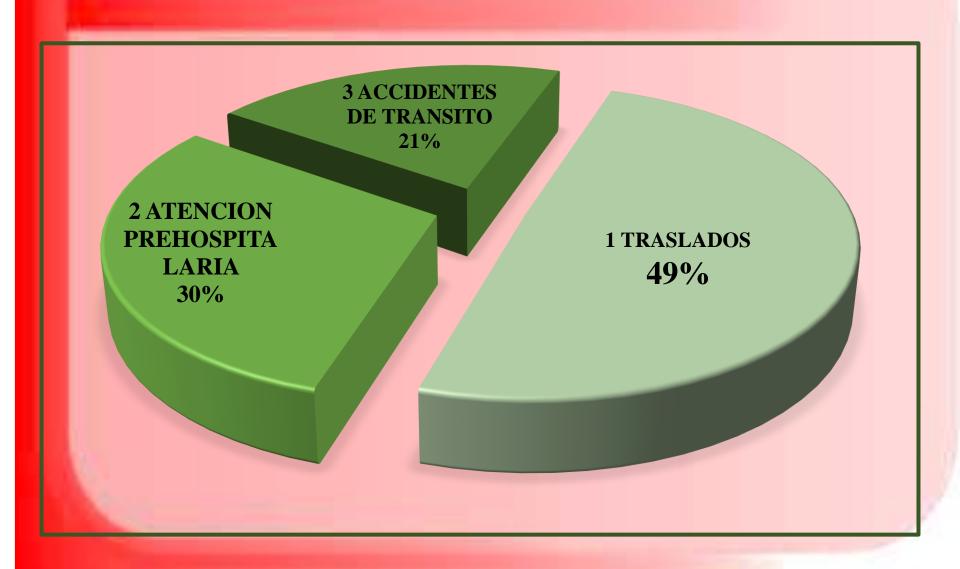


No.	ATENCIÓN EMERGENCIA UNIDAD DE RESCATE	TOTAL	PORCENTAJE
01.	TRASLADOS	135	49 %
02.	ATENCION PREHOSPITALARIA	82	30%
03.	ACCIDENTES DE TRANSITO	56	21 %
T O T A L		273	100%





ATENCIÓN DE EMERGENCIAS UNIDAD DE RESCATE



INFORME DE INSPECCIONES

N°	LOCAL	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	Farmacias	23	APROBADA
2	Restaurantes	28	APROBADA
3	Bares Escolares	08	APROBADA
4	Comidas Rápidas	23	APROBADA
5	Kioscos	11	APROBADA
6	Ferreterías	11	APROBADA
7	Vulcanizadoras	3	APROBADA
8	Mecánicas y talleres	17	APROBADA
9	Cyber	8	APROBADA
10	Bazares	40	APROBADA
11	Peluquerías	21	APROBADA
12	Karaokes	4	APROBADA
13	Gasolineras	5	APROBADA
14	Discotecas	1	APROBADA

N°	LOCAL	TOTAL	OBSERVACIÓN
15	Tiendas	120	APROBADA
16	Distribuidores y	10	APROBADA
	depósitos de GLP		
17	Heladerías	6	APROBADA
18	Almacenes	5	APROBADA
19	Vidrierías	3	APROBADA
20	Sastrerías	5	APROBADA
21	Papelerías	7	APROBADA
22	Fumigación Agrícola	5	APROBADA
23	Billares	24	APROBADA
24	Zapaterías	10	APROBADA
25	Agro servicios	26	APROBADA
26	Veterinarias	4	APROBADA
27	Unidades Educativas	18	APROBADA
30	Entidades Financieras	8	APROBADA
31	Entidades Publicas	7	APROBADA





ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS REALIZADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN VINCES.

22 UNIDADES EDUCATIVAS CAPACITADAS









CAPACITACIÓN CONSTANTE AL PERSONAL BOMBERIL











EDIFICIO MODERNO DEL AREA ADMINISTRATIVA













CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES





AÑO 2015





ATENCIÓN PRIMARIA DE VÍCTIMAS







ACCIDENTES TRANSITO







CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES





ACTIVIDADES DE LA CASA ABIERTA BOMBERIL







CONCIENTIZAR SOBRE EL USO DE JUEGOS PIROTECNICOS EN LAS ESCUELAS







GRACIAS POR VUCSTRA ATCHCIÓN



